

#### Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO"

Denominación del Procedimiento Administrativo

"PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA POR HURTO, ROBO O SINIESTRO DE VEHÍCULO AFECTO AL IMPUESTO AL PATRIMONIO VEHICULAR

Código: PA120355AE

#### Descripción del procedimiento

Declaración tributaria que se presenta a la Administración Tributaria para comunicar el hurto, robo o siniestro del vehículo que se encuentra afecto al Impuesto al Patrimonio Vehicular

#### Requisitos

- 1.- Presentar la solicitud en el Formulario FUT, adjuntando la Declaración Jurada del impuesto respectivo, firmado por el titular o su representante, exhibiendo el original del Documento Nacional de Identidad (DNI).
- 2.- En caso de representación, acreditar poder en documento público o privado, con firma legalizada notarialmente o fedatario designado por la Municipalidad. En caso de Persona Jurídica adjuntar documento público con firma legalizada notarialmente, en el que conste la vigencia del poder, exhibiendo documento de identidad del representante legal.

# EN CASO DE HURTO O ROBO DEL VEHÍCULO

- 3.- Presentar original o copia legalizada notarialmente de la denuncia policial del hurto o robo del vehículo o Certificado de Vehículo robado expedido por la Policía Nacional o copia simple, de uno de estos documentos, autenticada por fedatario de la Municipalidad.
- 4.- Presentar original de la anotación de hurto o robo en la partida registral del vehículo o copia simple de este documento autenticada por fedatario de la Municipalidad.

EN CASO DE SINIESTRO DEL VEHÍCULO 5.- Presentar copia de inscripción en SUNARP en la dependencia Regional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones de la destrucción o siniestro del vehículo.

# Formularios

Formulario PDF: Formulario Unico de Trámite - FUT Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file\_1203\_20220209\_213417.pdf

# Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad. PALACIO MUNICIPAL Centro de Meiora Atención al Ciudadano - MAC: UNIDAD DE TRAMITE **DOCUMENTARIO** 

Atención Virtual: mesadeparte@munipisco.gob.pe Atención telefónica: 056-798774

# Pago por derecho de tramitación

Modalidad de pagos

Gratuito

Caja de la Entidad Efectivo: EN SOLES;

# Plazo de atención

# Calificación del procedimiento

Aprobación automática: La solicitud es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la entidad competente para conocerla, siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la documentación completa, exigidos en el TUPA de la entidad.

# Sedes y horarios de atención

PALACIO MUNICIPAL

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 13:30 a 15:00.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Unidad de Tramite Documentario y Archivo: PALACIO MUNICIPAL

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Consulta sobre el procedimiento

pág. 32

47 Op. 2187708-2



# Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO"

Unidad de Registro y Recaudación Tributaria

Teléfono: 056-798774 Anexo: -Correo: mesadeparte@munipisco.gob.pe

# Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación	
Autoridad competente			
Plazo máximo de presentación	No aplica	No aplica	
Plazo máximo de respuesta	No aplica	No aplica	

# Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
11	Reglamento del Impuesto al Patrimonio Vehicular	Decreto Supremo	022-94-EF	01/03/1994

pág. 33

48 Op. 2187708-2